

Expediente n.º

**ACTA DE LA SESION DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL  
DE MEDIO AMBIENTE CELEBRADA EL DIA 4 DE ABRIL DE 2001.**

ASISTENTES

PRESIDENTE: Federico Rodríguez de Rivera y Rodríguez.

SECRETARIO: Elena de Marta y Uriol.

VOCALES:

SEPRONA.....	Comandante Coordinador del SEPRONA (8ª Zona de la Guardia Civil)
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE BARRIOS DE ZARAGOZA .....	Jesús Pariente Becerra
COLEGIO OFICIAL DE FÍSICOS DE ARAGÓN.....	Alberto Virto Medina
UNIÓN AUTÓNOMA DE ASOCIACIONES DE VECINOS "CESARAUGUSTA".....	Benito Vicente Blasco
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO .....	Cesar Ferrer Castillo
ASOCIACIÓN ARAGONESA DE AUDITORES MEDIOAMBIENTALES.....	Miguel Montañés Frontiñan
COLEGIO OFICIAL DE GEÓLOGOS EN ARAGÓN.....	Agustín Muñoz
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA .....	Eduardo Gago Laguardia
COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE ARAGÓN .....	Emilio Ruiz Mongorance

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE ARAGÓN .....	Francisco José Gaudó Gaudó
UGT ARAGÓN. Unión Regional .....	Jacinto Valero Capilla
FCC, S. A. ....	Joaquín Jiménez López de Oñate
DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN (Departamento de Medio Ambiente).....	Juan Carlos Rabal
JUNTA VECINAL PEÑAFLOR .....	José Andrés Pescador Corral
JUNTA VECINAL ALFOCEA .....	José Antonio Embid Guillén
POLICÍA LOCAL .....	José Luis Corominas Lasheras
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE .....	José Manuel Cruz León
JUNTA VECINAL CASETAS .....	José María Peromarta Paesa
JUNTA VECINAL MOVERA .....	Julián Trinchan Chaure
COMISIONES OBRERAS ARAGÓN .....	Luis Clarimón Torrecilla
JUNTA VECINAL TORRECILLA DE VALMADRID .....	Luis Manuel Mas Velez
MINISTERIO DE FOMENTO .....	Luis Maté Moreno de Monroy
JUNTA MUNICIPAL LA ALMOZARA .....	Luis Pastor Lasmarías
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN .....	Luis Soriano Bayo
JUNTA VECINAL CASABLANCA .....	Miguel Angel Calvo Campo
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ZARAGOZA .....	Miguel Angel Escalona Andreu
GRUPO MUNICIPAL CHA .....	Miguel Ángel Gargallo Lozano
JUNTA VECINAL JUSLIBOL .....	Miguel Angel Velilla Castán
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA .....	Nicolás Medrano Palacios
FUNDACIÓN SAN VALERO .....	Pedro Larraz Alonso
CESPA .....	Pedro Olite Cabanillas
JUNTA VECINAL SAN JUAN MOZARRIFAR .....	Rafael Esteban Royo

JUNTA VECINAL VENTA DEL OLIVAR .....	Isabel Sancho Mosquera
CONFEDERACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE ZARAGOZA .....	Susana Navasa
INSTITUTO AGRONÓMICO MEDITERRÁNEO DE ZARAGOZA (IMAZ) .....	M <sup>a</sup> Teresa Aguinaco
DIRECCIÓN ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	Luis García-Mercadal y García-Loygorri
SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE .....	José Ignacio Urraca Piñeiro.
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE .....	Javier Celma Celma
UNIDAD DE MONTES Y AREAS NATURALES .....	Luis Manso de Zúñiga González
UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA .....	José Luis Gracia Plo

En la Ilustre Ciudad de Zaragoza, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, siendo las 19:15 horas del día 4 de abril de 2001, se celebra la sesión constitutiva del Consejo Sectorial de Medio Ambiente, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. *Constitución del Consejo Sectorial de Medio Ambiente.*
2. *Dar cuenta de la delegación de la Secretaría permanente del Consejo, en la Jefatura de la Unidad Jurídico-Administrativa del Servicio de Medio Ambiente.*
3. *Dar Cuenta de la constitución de la Secretaría Técnica del Consejo.*

4. *Recogida selectiva de residuos.*
  5. *Implantación Agenda 21.*
  6. *Ruegos y preguntas.*
- 

## 1. CONSTITUCION DEL CONSEJO SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE.

Federico Rodríguez de Rivera, actuando como Presidente por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde, declara constituido el Consejo Sectorial de Medio Ambiente, previsto por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 30 de julio de 1998, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Marco de los Consejos Sectoriales de Zaragoza aprobado por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1996.

El Presidente, considera la constitución del Consejo como un hito histórico para la Ciudad de Zaragoza y un punto de inflexión positivo en la política municipal medioambiental. Lo configura como un órgano de participación ciudadana que coloca a Zaragoza en un lugar emblemático en España y Aragón con la implantación de la Agenda 21 Local y de los Indicadores Ambientales. Zaragoza está en los foros europeos, en la Red de Ciudades Sostenibles con la ratificación de la Carta de Aalborg y la Declaración de Hannover.

El Sr. Rodríguez de Rivera expone que, dentro de la Concejalía de Medio Ambiente que preside, existen dos proyectos relevantes y diferenciados:

1. La recogida selectiva de residuos con el futuro "Complejo para Tratamiento de Residuos Urbanos de Zaragoza" que atenderá las demandas de la propia ciudad y de los 61 municipios de la Agrupación nº. 6 configurada por el Plan de Ordenación de la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de Aragón.

2. La elaboración e implantación de la Agenda 21 Local de la ciudad de Zaragoza con el “Plan de Acción para la Sostenibilidad” y los Indicadores Comunes y Específicos de Sostenibilidad. En este proyecto han colaborado los servicios municipales de Medio Ambiente, Hacienda, Tráfico, Gestión Tributaria y Servicios Sociales.

El Presidente presenta a los responsables y técnicos del Area de Medio Ambiente y pone de manifiesto las dificultades existentes para la consecución de los proyectos señalados, dada la insuficiencia de recursos humanos y materiales.

**2 DAR CUENTA DE LA DELEGACION DE LA SECRETARIA PERMANENTE DEL CONSEJO, EN LA JEFATURA DE LA UNIDAD JURIDICO-ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE.**

El Presidente da cuenta al Consejo de la delegación del Secretario General de la Corporación de la Secretaria Permanente en la Unidad Jurídico-Administrativa del Servicio de Medio Ambiente, desempeñada por Elena de Marta y Uriol.

**3 DAR CUENTA DE LA CONSTITUCION DE LA SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO.**

El Presidente da cuenta de la Secretaría Técnica del Consejo constituida por:

- Director de Area de Servicios Públicos, Luis García-Mercadal y García-Loygorri.
- Jefe de Servicio de Medio Ambiente, José Ignacio Urraca Piñeiro.
- Jefe de la Unidad de Medio Ambiente, Javier Celma Celma.
- Jefe de la Unidad de Limpieza Pública, José Luis Gracia Plo.
- Jefe de la Unidad de Montes y Areas Naturales, Luis Manso de Zúñiga.

#### 4. RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS.

José Ignacio Urraca indica, en primer lugar, que en materia de residuos es importante distinguir que solo hablamos de residuos urbanos o municipales, lo que supone aproximadamente un 15 ó 16% de la totalidad de residuos que se generan en nuestro país. La cultura de usar y tirar ha hecho que se use no como índice de sostenibilidad sino de riqueza la generación de residuos de cada región, de forma que cuanto más residuos genera una zona por día y habitante mayor es su riqueza. Europa observó que había que romper con esta tendencia, lo que se plasmó en una serie de documentos y reglamentaciones entre los que destaca la Directiva Marco 91/156, de 18 de marzo de 1991 además del 5º Programa de Acción Medioambiental. Expone el importante cambio legislativo que se ha producido en los últimos años en materia de residuos, como consecuencia de la aprobación de leyes que trasponen diversas Directivas comunitarias al Derecho interno español. En particular se han de tener en cuenta:

- Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos
- Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
- Plan de Ordenación de la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad Autónoma de Aragón (Decreto 72/1998, de 31 de marzo, del Gobierno de Aragón)
- Convenio de recogida de papel/cartón suscrito entre la Asociación Española de Papel y Cartón Recuperado (representada por Reciclajes Aragoneses, S. A.) y el Ayuntamiento de Zaragoza de 1994.
- Convenio sobre papel con la Fundación Ecología y Desarrollo, Diputación General de Aragón y SAICA.
- Recogida de pilas desde 1993.

Indica que el principio “quien contamina paga” ha sido la filosofía que ha presidido toda la legislación en materia de envases. La Directiva Marco además de regular los envases tiene muy avanzada una directiva específica de neumáticos usados y otra de

residuos procedentes de equipos eléctricos y electrónicos, siempre teniendo en cuenta el principio anterior, lo que supone que la persona que lanza un producto al mercado tiene que prever los medios para que se haga una recogida adecuada, selectiva y tratamiento respetuoso con el medio ambiente.

Desde siempre Zaragoza ha tenido interés en cumplir la normativa vigente e incluso adelantarse a ella, pues ya en 1986, con anterioridad a la normativa sobre envases, se inició la recogida selectiva de vidrio, y la recogida de papel cartón se implantó en Zaragoza en el año 1994. En la actualidad tiene el Ayuntamiento un convenio con SAI-CA y la Diputación General de Aragón en el que se está profundizando en esta recogida de papel – cartón. También sigue vigente un convenio con la Comunidad Autónoma en materia de recogida de pilas, que se está efectuando desde el año 1993.

Llegó el momento de implantar la recogida selectiva de envases ligeros, dado que se deben cumplir unos plazos en Europa antes del 30 de junio de 2001. Durante tres años se ha venido realizando en Zaragoza una experiencia piloto en el Barrio de Monsalud (1.000 habitantes). En mayo de 2000 se ha extendido a la zona de la Almozara y Delicias (50.000 habitantes), en septiembre de dicho año se amplió a otros 50.000 habitantes más de Delicias, esperando ampliar a otros 110.000 en la Margen Izquierda en julio de 2001, y para antes de fin de año completar la recogida de envases en Zaragoza, pudiéndose retrasarse en la zona centro.

Pero la recogida requiere también un tratamiento adecuado de los residuos lo que exige una Planta de Clasificación de Envases. El Ayuntamiento, de acuerdo con el Plan de Ordenación de la Gestión de Residuos de la Comunidad Autónoma de Aragón, planteó estudiar esas plantas o, lo que es más ambicioso, un Complejo para Tratamiento de Residuos Urbanos, que se ha venido denominando ECOPARQUE. El Anteproyecto se realizó el pasado mes de mayo de 2000 presentándose en el Ministerio de Medio Ambiente y en la Comunidad Autónoma, solicitando, además, fondos europeos de cohesión para subvencionar la construcción del mismo. Este complejo podrá dar servicio no solo a la Agrupación nº 6 sino en un momento dado a todas las necesidades de

Aragón. Este Complejo supone una inversión de 6.700 millones de pesetas y contempla no solo la construcción sino también la explotación durante un plazo de 15 años, incluyendo el proceso de biometanización (generación de energía eléctrica), fabricación de compost y construcción de un vertedero de rechazos.

## 5. IMPLANTACION AGENDA 21.

El Presidente da la palabra a Javier Celma, Jefe de la Unidad de Medio Ambiente, que pasa a hacer una exposición del trabajo realizado en el marco de la Agenda 21 Local.

La Cumbre de Río en 1992, supuso un importante avance y un claro compromiso con el Medio Ambiente. En la Declaración de Río se establece que cada Estado, cada Región y cada Entidad Local del planeta elaborarían su propia Agenda 21 para el desarrollo sostenible. Los principios de la Conferencia Internacional de Río de Janeiro tuvieron su concreción en el marco de la Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles, celebrada en Aalborg (Dinamarca) en 1994 que estableció el principio de sostenibilidad en las ciudades. En 1996 se celebró en Lisboa la Segunda Conferencia de las Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad y en el año 2000 en Hannover (Alemania) se celebró la Tercera Conferencia, donde las autoridades locales europeas adoptaron oficialmente el compromiso de implantar los Indicadores Comunes Europeos. Estos indicadores reflejan las interacciones de los aspectos medioambientales, sociales, económicos y permiten recoger a escala local y en toda Europa información comparable sobre los progresos realizados en materia de sostenibilidad.

El 24 de marzo de 2000, el Ayuntamiento de Zaragoza, ratificó la Carta de Aalborg y la Declaración de Hannover, así como la aprobación e implantación de los Indicadores Comunes Europeos –elaborados por la Agencia Europea del Medio Ambiente– y la realización de una Agenda 21 Local para la Ciudad de Zaragoza.



El Ayuntamiento de Zaragoza parte de los objetivos medioambientales fijados por EBROPOLIS en 1994, en su Plan Estratégico de Zaragoza y su Area de Influencia, y que son:

- Integrar la Naturaleza en la Ciudad y su Area de influencia.
- Mejorar la Calidad del Aire.
- Potenciar el desarrollo de las tecnologías limpias y adoptar sistemas de residuos que sean operativos.
- Mejorar la calidad del agua, reducir su uso inadecuado e impulsar su estudio.

La implantación de estos objetivos supone la coordinación de todas las fuerzas sociales (empresas, trabajadores, representantes políticos, funcionarios, etc...). Esta coordinación se ha plasmado en el documento preliminar elaborado para la implantación del Plan de Acción Local y los Indicadores Comunes y Específicos a través de:

- Organos políticos de representación.
- Oficina municipal permanente
- Comisión municipal de la Agenda 21 Local.
- Consejo Sectorial de Medio Ambiente.

El Consejo Sectorial, que ahora se constituye, es el órgano que debe aglutinar la participación para la implantación de la Agenda 21 Local.

Tras esta exposición, el Sr. Celma procede a explicar los Indicadores medioambientales escogidos por el Ayuntamiento de Zaragoza -Indicadores Comunes Europeos y los Indicadores Locales Específicos- y que se recogen en la documentación repartida entre los asistentes, en fichas tipo para su mayor comprensión. Pone como ejemplo el Objetivo 4 sobre "Integración de la naturaleza en la ciudad y su área de influencia" contenido en la página 21.

El Sr. Celma explica que el proceso de elaboración de los indicadores y su concreción en una ficha puede llegar a dos años y medio como el caso del A2 en el que ha colaborado la Fundación San Valero. Entre los Indicadores manejados por la OCDE

(estado – presión – respuesta) y los de la Agencia Europea de Medio Ambiente, se ha optado por los primeros debido a su simplicidad.

## 6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

*Miguel Angel Gargallo*, representante del grupo municipal de *CHA*, felicita al municipio por la constitución del Consejo Sectorial.

Destaca la ausencia del Sr. Alcalde, del Teniente de Alcalde de Urbanismo, del Teniente de Alcalde del Area de Servicios Públicos, de los medios de comunicación y de algunos miembros del Consejo.

Así mismo, señala que no se ha facilitado la documentación con carácter previo a la celebración del plenario.

Felicita a los servicios técnicos.

Indica que se puede chocar con contradicciones, pues hay acciones que se están planteando que, sin embargo, en planes importantes de este Municipio no se están teniendo en cuenta, relacionadas con el transporte, con el tratamiento de los residuos o con la eliminación de los mismos o con el agua. Estas acciones, no sólo se tienen que ver reflejadas aquí a nivel teórico, sino que hay que darle coherencia en los documentos y en las decisiones municipales que se toman cada día y, curiosamente en este momento, en el que se están tomando decisiones importantes sobre el Plan General de Ordenación Urbana.

Destaca que dentro de este Consejo Sectorial no están incluidos representantes del Colegio de Arquitectos, Colegio de Médicos, etc.

Manifiesta el desencanto de los ciudadanos con el número de contenedores, su limpieza, etc...

El Sr. Gargallo dice que *CHA* dentro del Consejo Sectorial se va a mantener vigilante.

*Agustín Muñoz*, representante del *Colegio Oficial de Geólogos en Aragón*, interviene destacando la importancia de las aguas subterráneas. Expone la situación de contaminación de las aguas subterráneas y de las riberas, y solicita su control por el Servicio de Medio Ambiente para algunas zonas puntuales, puesto que aunque es competencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro, puede que ésta no llegue a cubrir con suficiente intensidad el control de la calidad de las aguas subterráneas.

*Juan José Jordá*, de la *Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza*, manifiesta la importancia de la creación del Consejo Sectorial y su voluntad de participar en el mismo. Espera que sean documentos que se pongan en marcha. Se conforma con que se potencie el Servicio de Medio Ambiente así como que se le dote de mayor presupuesto municipal.

El Sr. Jordá dice que debe resolverse el **problema de Margen Izquierda**, y advierte que en los documentos presentados al hablar del estudio de la calidad del aire y de la auditoria ambiental de empresas de esta zona, son las únicas partidas en las según las observaciones falta presupuesto, pero espera que al tratarse de un borrador, cuando se elabore de forma definitiva, se pongan las cantidades suficientes para iniciar lo que desde la Federación de Barrios les parece un tema muy preocupante para los vecinos de esta Margen Izquierda.

El Sr. *Rodríguez de Rivera* contesta a las intervenciones anteriores.

Con respecto a la intervención del Sr. Gargallo, destaca la ausencia de los representantes de algunos grupos municipales y agradece el papel vigilante de CHA. En cuanto a la presencia del Sr. Alcalde, éste decidió que el Sr. Rodríguez presidiera el Consejo para dar relevancia a la figura de la Delegación de Medio Ambiente.

En respuesta a la intervención del Sr. Jordá, le agradece su interés y le comunica su compromiso personal con los vecinos del Picarral.

El Presidente propone al plenario la incorporación como vocales del Consejo de un representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y del Colegio Oficial de Médicos, así como deja abierta la posibilidad de que se propongan nuevos miembros.

En relación con la intervención del Sr. Muñoz del Colegio de Geólogos, cede la palabra al Sr. Celma, añadiendo que el estudio de calidad de las aguas incluirá también el de las aguas subterráneas.

El Sr. Celma, responde que dentro del Convenio firmado con la Fundación Ecología y Desarrollo sobre "Elaboración de 50 nuevas prácticas para el manejo del agua" aparece como una cuestión diferenciada de lo que es este Convenio una auditoría municipal sobre la gestión y el manejo del agua que espera que esté realizada en 3 meses. Comunica al Sr. Muñoz que los datos aportados por su colegio profesional serán de gran utilidad para realizar esta auditoría. Si que estima que sea necesario realizar una auditoría específica para saber cual es el estado de la cuestión ahora. Es una de las cuestiones que la Carta Aalborg introduce como un elemento de sostenibilidad importante.

Victor Viñuales, representante de la *Fundación Ecología y Desarrollo*, felicita al Presidente por la constitución del Consejo y agradece la documentación aportada. Señala que el objetivo del Consejo debe estar focalizado a la práctica y no quedar en el estudio. Pone como ejemplo, el trabajo excelente realizado por la Fundación en una comarca de Aragón que no llegó a ponerse en la práctica o los objetivos de la Cumbre de Río, que después de 10 años, no se han alcanzado como la realización de agendas locales o regionales en el año 1996.

El Sr. Viñuales destaca la importancia de la participación y solicita que las grandes decisiones y temas importantes para la ciudad (Ej. Ecoparque) deben ser debatidos en profundidad.

*M<sup>a</sup> del Mar Fernández*, del *Departamento de Medio Ambiente de U.G.T.-Aragón*, da la enhorabuena al Presidente y le felicita por la constitución del Consejo y por el trabajo técnico. Echa en falta que UGT no aparece dentro del enfoque de características del cuadro de actuaciones, objetivo, código y responsable. Pide que, si es posible, le gustaría que UGT apareciera como uno de los responsables de las actuaciones para el desarrollo de la Agenda Local 21.

El Presidente contesta a la representante de UGT que se siguieron conversaciones con todos los interlocutores, pero que sólo se han plasmado con CC.OO a través de un convenio. Sin embargo, está abierto a la colaboración con UGT, al igual que se ha abierto a otros agentes como el Colegio Oficial de Físicos, la Universidad, etc... puesto que una de las directrices de la política medioambiental es integrar a todos los agentes sociales, siempre dentro de las limitaciones presupuestarias.

En cuanto a las preguntas formuladas por el representante de la Fundación Ecología y Desarrollo el Presidente contesta que la participación es para la práctica, estos indicadores están enfocados a acciones concretas con agentes concretos y con resultados concretos.

*Luis Clarimón*, representante de *CC.OO.-Aragón*, expone que el documento contiene un importante trabajo y que se echaba de menos la implantación de los indicadores en la Ciudad de Zaragoza. Destaca la importancia de éstos y la necesidad de fomentar la participación ciudadana en los dos temas que se han tratado hoy: los indicadores medioambientales (como por ejemplo en Barcelona con el Consejo Ciudadano "Barcelona Sostenible") y en la recogida selectiva y el reciclaje. Piensa que debería avanzarse más rápido de lo que se está haciendo sobre todo en el asunto de la recogida selectiva y el reciclaje, para contaminar menos, para aprovechar mejor los recursos naturales, para cumplir las leyes y planes que llevamos ya un tiempo incumpliendo y por que estamos perdiendo, en la medida en que no se avanza, una gran oportunidad de creación de nuevos empleos.

*Mariano Mérida*, representante de la *Asociación Naturalista de Aragón*, felicita al Presidente por la constitución del Consejo y por los trabajos presentados, que considera que están en la mejor punta de lanza de los trabajos que conoce sobre estos temas hechos en toda Europa. Muestra su preocupación sobre la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana pues muchos de los aspectos ambientales, muchos de estos indicadores no están presentes y deberían estar recogidos apuntando así al esfuerzo que la administración junto con todos los agentes sociales tienen que trabajar para que se llegue a buen término. Propone que el Consejo se convoque con mayor frecuencia y no sólo una vez al año.

En respuesta a las intervenciones anteriores, el Presidente da la palabra a José Ignacio Urraca para comentar algunos de los objetivos de la recogida de residuos.

El Sr. *Urraca* informa que la transposición de la normativa europea a la legislación nacional ha tardado más de un año, que se plasmó en el Reglamento de mayo de 1998. Esta legislación recogía, como ha dicho anteriormente, el principio de “quien contamina paga” existiendo dos sistemas, el de consigna o el sistema integrado de gestión de residuos, optando por éste último, tal como se recoge en el Plan de Ordenación de la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad Autónoma de Aragón, el Convenio Marco de colaboración entre la Diputación General de Aragón y Ecoembalajes España, S. A. de mayo de 1999, al que se adhirió el Ayuntamiento de Zaragoza en febrero de 2000. Indica que todo esto ha durado un cierto tiempo, pero ya durante tres años se había realizado una experiencia piloto en el barrio de Monsalud. Se ha llevado a cabo una campaña de buzoneo vivienda por vivienda y se ha explicado en los colegios lo que es la recogida selectiva y los objetivos que se persiguen, a fin de involucrar al ciudadano. Todo ello ha contribuido a que en la actualidad ECOEMBES ponga a Zaragoza como ejemplo de ciudad en la que menos impropios hay en los contenedores amarillos de envases. Estas experiencias nos han ayudado a elegir el tipo de contenedor, la frecuencia de recogida y a ver los problemas que se pueden suscitar. El sistema integra-

do de gestión nos audita continuamente, no solo sobre impropios, sino también sobre frecuencias de recogidas. Todo esto no ha sido tan sencillo y ha requerido tiempo, aunque creemos que se podría haber avanzado más y estamos intentando hacerlo.

*Luis Pastor*, Presidente de la *Junta Municipal de Almozara*, señala que la experiencia piloto de recogida selectiva adolece de algunas deficiencias. Pone de manifiesto que el contenedor amarillo no se recoge con la frecuencia debida, lo que desanima a los ciudadanos en su utilización y estima que sería más cómodo que fueran como los contenedores verdes pues en ocasiones las bolsas o envases no caben en los orificios del contenedor amarillo. Señala la contradicción existente entre en que aquí se apueste por el tema de riberas cuando dentro del Plan de Riberas del Ayuntamiento nunca aparece la ribera del Ebro. Así mismo, propone que la recogida selectiva se amplíe a otros residuos (ej. Fluorescentes, aceites, pinturas, medicamentos etc...) y se estudie la posibilidad de crear un punto limpio "móvil", aunque fuera en principio como experiencia piloto.

*Luis Clarimón*, de *CC.OO-Aragón*, interviene señalando que el Plan General de Ordenación Urbana debe pasarse por la criba de los indicadores de sostenibilidad.

El Presidente, en contestación a las preguntas anteriores, señala que el sistema de recogida de envases es uno de los mejores y cede la palabra al Sr. Urraca, disculpando al representante de la Diputación General de Aragón, que no puede intervenir por problemas de afonía.

*José Ignacio Urraca* dice que es una experiencia piloto. ECOEMBES paga sólo el coste diferencial entre la recogida selectiva y la recogida convencional, por lo que hay que estudiar con cuidado los temas por los impropios. En lo que respecta a la propuesta de implantación de un punto limpio "móvil", el Ministerio de Industria hace un

año y medio promovió, junto con ANFALUM y SERCOBE, realizar una experiencia piloto para recoger en una zona concreta de Zaragoza los residuos eléctricos y electrónicos, sin que se llegase a un acuerdo y no por culpa del Ayuntamiento, que puso todo su interés en este tema. También se realizó una experiencia piloto por un fabricante de la gama blanca de electrodomésticos. Además, en residuos importantes por su peligrosidad, como son las lámparas fluorescentes, que contienen mercurio, se está a punto de aprobar una Directiva, por lo que sería prudente esperar a su publicación antes de empezar la recogida de los mismos.

*Javier Celma*, en respuesta al Sr. Clarimón en relación con el Plan General de Ordenación Urbana, dice que el 80% de las ciudades del Sur está en la Red de Ciudades Sostenibles. Se ha recogido información en distintos foros, pero la mayor parte de las ciudades no han elaborado ningún documento. El Servicio de medio Ambiente colabora con el Area de Urbanismo. En esta línea se está trabajando en la elaboración de las Ordenanzas de Eficiencia Energética y Bioclimáticas (que sólo existen en Berlín), explicando la experiencia del Parque Goya y el proyecto Ebro-Almozara, así como el convenio firmado con la Universidad de Zaragoza para la realización de un estudio sobre la implantación de autobuses no contaminantes.

Siendo las nueve horas y diez minutos finaliza la sesión.

LA SECRETARIO,

Conforme:

EL PRESIDENTE,